

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Documentos a Subsananar	Término
A-0306-14-1052		Río Alias, S.A.	El Algarrobo	3,16,22,23	Carboneras
CA-33061	Francisco	Calderón Gil	Cortijo de Patragina	12	San Roque
GR-20963		Comunidad de Usuarios San Jeronimo de Jete	Gelibre	12	Jete
MA-22346	María Teresa	Solano Macías	Cuesta Blanquilla	12	Coin
MA-32734	Diego Jesus	Ruiz Gallego	La Mata	12	Alhaurín El Grande
MA-36395	Fermin	Castillo Anguita	Cerro Gordo	12	Canillas de Aceituno
MA-38066	Rocio y M.ª Jennifer	Pérez Palomo	Cortijo Villalobos	12	Rincón de la Victoria

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro de Aguas).*

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos al reconocimiento de los aprovechamientos de Granada y Málaga se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, Secretaría General de Agua de la Consejería de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Para cualquier información adicional sobre el expediente pueden ponerse en contacto con esta Consejería.

Sevilla, 9 de noviembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Sentido de la Resolución	Término
G-0466-01		CCRR Los Polopos	Caducada	Polopos
G-0466-01		CCRR Haza del Trigo	Caducada	Polopos
MA-24064		La Torquilla, S.L.	Suspensión	Fuente de Piedra
MA-24065		La Torquilla, S.L.	Suspensión	Fuente de Piedra
MA-24096	Juan Ramon	Bernal Lopez	Suspensión	Fuente de Piedra
MA-34067	Juan Ramon	Bernal Lopez	Suspensión	Fuente de Piedra

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla.

Listado de actos dictados en procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales:

Expediente	Interesado/a	Término Municipal	Acto que se notifica
AY0261/HU-1951	Mancomunidad de Agusa del Condado	La Palma del Condado (Huelva)	Resolución cambio de titularidad
AL0231/CO-8089	José Garcóa Morales	Córdoba	Resolución de archivo
UR0276/CO-4401	José M.ª Navarro Jaraba	Alcaide (Córdoba)	Resolución denegatoria
UR0202/SE-485	Luis Plaza Osuna	Constantina (Sevilla)	Resolución de archivo
UR0244/CO-2010	Antonio López Rubia	Córdoba	Resolución denegatoria
B00071/CO-8092	Francisco Ruiz de Castroviejo	Lucena (Cordoba)	Resolución de archivo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de noviembre de 2011.- La Subdirectora General, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si

transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la Resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Romualdo Bejarano Méndez.  
Expediente: MA/2010/71/AG.MA./FOR.  
Infracción: Grave, artículos 80.3 de la Ley de Inventario de E.N.P.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Legalización de la Actuación, en caso de no ser posible deberá reponer el terreno a su estado originario. Art. 130 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Fecha: 5 de agosto de 2011.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Benson Roger Kenneth.  
Expediente: MA/2010/205/G.C./EP.  
Infracción: Grave, artículos 73.1 de la Ley Forestal de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,01 euros.  
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Plantación de 3 ejemplares de encinas en los lugares que fueron removidas sin autorización.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Fecha: 23 de agosto de 2011.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 25 de octubre de 2011.- El Delegado Provincial, P.A. (Decreto 105/2011, de 19 de abril), el Secretario Judicial, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, número 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Manuel Moreno Vergara.  
N.I.E.: 24889848F.  
Último domicilio conocido: C/ Beatas, 10, 1.A  
Expediente: MA/2010/364/AG.MA./FOR.  
Infracciones: Leve, artículo 80.4 de la Ley Forestal de Andalucía.  
Sanción: Multa de 90 euros.  
Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
Fecha: 5 de agosto de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de Resolución.

Interesado: Marcelino Santurde Ahdó.  
N.I.E.: 14948545V.  
Último domicilio conocido: Barro. Marineros, 13, C.P. 39700 Castro Urdia (Cantabria).  
Expediente: MA/2011/454/G.C./ENP.  
Infracciones: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley Forestal de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
Fecha: 23 de agosto de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesada: María Dolores Gómez Avilés-Casco.  
N.I.E.: 30033061Y.  
Último domicilio conocido: C/ Pío XII, 3. C.P.: 31008 Pamplona (Navarra).  
Expediente: MA/2011/36/AG.MA./FOR.  
Infracciones: Graves, artículo 80,3 de la Ley Forestal de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución de la vegetación forestal de matorral, con acotamiento al pastoreo a fin de que proliferen la vegetación desbrozada sin autorización.  
Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
Fecha: 23 de agosto de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de Resolución.

Málaga, 25 de octubre de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-